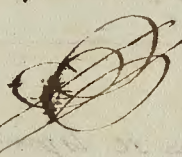




Berito Kings, D.^o Fran.^o Ferrand, D.^o Agustín Juan
 Maurandi, D.^o Ignacio Gomes, Fernando Ros Minio
 Fernando Gonzalez, a cuyas personas acuerdo la Cor.
 poracion se citasen con antelacion p.^o q.^o Cones
 vras el referido dia

Del mismo Acuerdo los Señores fuerosiendo Con.
 pereido D.^o Juan Antonio Zamora q.^o abhuse en
 dolores en la actualidad aga sus veces el Regidor
 Inmediato, y no viendo otra cosa q.^o tratar se
 concluyo este acto q.^o firmen los S.^os. esta prevenido
 de q.^o Certifico =



Cirilo de Zamora
 Ord.^o

Juan Tubun
 Vice

Josaf de Parada
 Sec.^o

Carido Ord.^o En las Salas Capitulares de la Villa de Maracaon
 a treynta y uno de Diciembre de mil ochocientos treynta
 y cinco se reunieron los S.^os. D.^o Gines de Zamora Vidal Alcald.
 de Civil, D.^o Jose Maria Baybango Teniente Alcalde, y los
 Regidores D.^o Juan Julian Oliva, D.^o Andres Montes, D.^o Ju
 an Jimenes, y D.^o Felix Maunero, y todos en forma de
 Consejo trataron y acordaron lo siguiente:
 Se dio cuenta de un Oficio de la Junta de Instruccion Pri
 maria de la Provincia en el q.^o manifiesta q.^o asido hec
 unido y Aprobado q.^o Maestro de Primeras Letras

